



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS

Por Decreto de Alcaldía nº 2025/109 de fecha 05/02/2025 se ha aprobado el expediente para licitar la autorización de aprovechamiento especial en régimen de concurrencia competitiva para la instalación de una Barra de Bar en el Polideportivo Municipal "Julián Simón" durante las fiestas del Carnaval 2025, días 28 de febrero y 1 de marzo.

Se somete a información pública a fin de que quienes pudieran tenerse como interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación.

El Pliego de Condiciones que regirá la autorización se encuentra en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Villacañas:

<https://www.aytovillacanas.com/ayuntamiento/adminstracion-y-gestion/perfil-del-contratante/contrataciones-programas>

Villacañas, 5 de febrero de 2025.- El Alcalde, Juan Ángel Almonacid Gallego.

Nº.I.-664